

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.723/15

### AYUNTAMIENTO DE BARROMÁN

#### E D I C T O

Por D. Antolín García Hidalgo y D<sup>a</sup>. Alejandra Bragado Díaz, se ha solicitado en este Ayuntamiento autorización para proceder al cambio de titularidad de Licencia de Actividad y de Apertura de establecimiento dedicado a "BAR HOGAR SOCIAL", a favor del segundo de los citados.

Por lo que, a tenor de lo dispuesto en el Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que todo aquél que pudiera resultar afectado de algún modo por el cambio de titularidad de la citada actividad pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Barromán, a 23 de Septiembre de 2015.

La Alcaldesa, *M<sup>a</sup>. del Rosario García Martín.*